

NOMBRE ORGANIZACIÓN Club Helones

REF: COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO.

Fecha, 21 de agosto de 2025

SEÑORA
SECRETARIA MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418, modificada por la Ley N° 21.146, la Comisión Electoral de la organización comunitaria denominada (nombre de la organización) club de tiro, caza y pesca Helones

Comunica a usted, que la fecha fijada para realizar elecciones de nuevo directorio es el : dia 10 Mes Sept año 2025

Para vuestro conocimiento y registro público correspondiente.

Saluda atentamente

COMISIÓN ELECTORAL

NOMBRE	FIRMA
<u>marcelo Esider Osorio</u>	<u>Marcelo</u>
<u>Karen Oliva Ruiz</u>	<u>Karen</u>
<u>marisel modavegosa</u>	<u>marisel</u>

MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
OFICINA DE PARTES
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
21 AGO 2025
FECHA RECEP.
N°
1
2
3
4
5
6
Informe al
Cumpliment

Artículo 21 bis.- La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.